

Órgano Oficial de Publicación del Municipio de Tizimín, Yucatán; México

NO. 03



TIZIMIN, YUCATAN A; 22 DE ENERO DEL 2022

TITULAR RESPONSABLE:
LIC. DAVID ALEJANDRO PATRON BIANCHI
REGISTRO ESTATAL DE PUBLICACIONES
OFICIALES DE YUCATAN
No. CJ – DOGEY- GM - 035

*Calle 51 S/N x 50 y 52, Col. Centro, C.P. 97700, Tizimín, Yucatán, México
Tel. 986 86 3 20 06*



GACETA



Órgano Oficial de Publicación del Municipio de Tizimín, Yucatán; México

--TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
DE TIZIMÍN, YUCATÁN 2021 – 2024.-----

--CONMEMORACIÓN DEL PRIMER CONGRESO FEMINISTA
ACONTECIDO EN YUCATÁN EN 1916".-----

TITULAR RESPONSABLE:
LIC. DAVID ALEJANDRO PATRON BIANCHI
REGISTRO ESTATAL DE PUBLICACIONES
OFICIALES DE YUCATAN
No. CJ - DOGEY - GM – 035

Calle 51 S/N x 50 y 52, Col. Centro, C.P. 97700, Tizimín, Yucatán, México
Tel. 986 86 3 20 06

**TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE
CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN
2021 – 2024**

**“CONMEMORACIÓN DEL PRIMER
CONGRESO FEMINISTA
ACONTECIDO EN YUCATÁN EN 1916”**



Tizimín, Yucatán A 14 de enero del 2022.

2. ÍNDICE

3. ACTA 23 DE FECHA 14-01-2022 CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO. AYUNTAMIENTO 2021-2024
4. INTERVENCIÓN DE LA MTRA. MARÍA CRISTINA CASTILLO ESPINOSA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE YUCATÁN (SEMUJERES)
5. INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIZIMÍN.
6. ANEXOS FOTOGRÁFICOS.

ACTA NÚMERO: VEINTITRÉS. -----

EN LA CIUDAD DE TIZIMÍN, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, ESTANDO REUNIDOS EN LA EXPLANADA DEL EXCONVENTO DE ESTA LOCALIDAD, SE EFECTÚA LA **TERCERA SESIÓN SOLEMNE** DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN 2021-2024, MISMA QUE FUE APROBADA EN LA DECIMOCUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO QUE TUVO VERIFICATIVO EL TRECE DE ENERO DEL AÑO QUE TRANSCURRE; PREVIAMENTE Y CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, SE TRATAN LOS ASUNTOS CORRESPONDIENTES, AL TENOR DEL SIGUIENTE: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

PRIMERO.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----

SEGUNDO.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

TERCERO.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CUARTO.- LECTURA DE LOS PUNTOS DE ACUERDO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE. -----

QUINTO.- PRESENTACIÓN E INTERVENCIÓN DE LA ORADOR HUÉSPED MTRA. MARÍA CRISTINA CASTILLO ESPINOSA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE YUCATÁN (SEMujERES). -----

SEXTO.- ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO A UNA MUJER DISTINGUIDA POR SU TRABAJO, VIDA Y OBRA. A PROPUESTA, LA MAESTRA JANE DEL SOCORRO METRI COUOH, DISTINGUIDA MAESTRA DE NUESTRA CIUDAD Y SE IMPONDRÁ SU NOMBRE AL PARQUE QUE SE ENCUENTRA EN EL FRACCIONAMIENTO SAN JOSÉ NABALAM.

SÉPTIMO.- INTERVENCIÓN DEL C. PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE, PRESIDENTE MUNICIPAL. -----

OCTAVO.- CLAUSURA DE SESIÓN. -----

ACTO CONTINUO SE PROCEDE A CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO. -----

PRIMERO: EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL REGIDOR SECRETARIO ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA PROCEDE AL PASE DE LISTA, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN: C. PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE, C.P. SAIDY AMIRA MATOS MATOS, ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA, MED. PALOMA ISABEL PÉREZ FLORES, MD. JOSÉ ALEJANDRO MEZO GASTÉLUM, C. NERY MARGARITA PÉREZ ALAMILLA, Y LA C. KATHIA ISABEL CASTILLO VILLAFANIA; CABE ACLARAR QUE LOS REGIDORES: MED. ANTONIA GUADALUPE MARRUFO DÍAZ, C. JOSÉ DANIEL UITZIL BALAM, LIC. CARLOS ADRIÁN QUIROZ OSORIO E ING. JALIL JOSÉ METRI MEDINA, NO ESTUVIERON PRESENTES POR MOTIVOS DE SALUD, PRESENTANDO OPORTUNAMENTE DEBIDA JUSTIFICACIÓN. -----

SEGUNDO: EN ATENCIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTANDO PRESENTES SIETE DE ONCE REGIDORES Y SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, EL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, EL PRESIDENTE, C. PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE **DECLARA INSTALADA LA**

Handwritten signature and notes on the right margin.

Handwritten mark on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO AL HABER QUORUM LEGAL. -----

TERCERO: DE ACUERDO CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL REGIDOR SECRETARIO DE LA COMUNA ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO PARA LA PRESENTE SESIÓN.-----

CUARTO: RESPECTO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DE LA COMUNA, PROCEDE A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO DE LA DECIMOCUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRECE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, EN LA CUAL EL CABILDO ACORDÓ CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL PRIMER CONGRESO FEMINISTA ACONTECIDO EN YUCATÁN EN 1916, SIENDO DICHOS PUNTOS LOS SIGUIENTES:-----

ACUERDO SEXTO: EL CABILDO APRUEBA LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EN FECHA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS A LAS DIECISIETE HORAS; Y EN LOS SUBSECUENTES AÑOS, ENTRE LOS DÍAS 13 AL 16 DE ENERO, DE MANERA PERMANENTE; CON LA FINALIDAD DE CONMEMORAR EL PRIMER CONGRESO FEMINISTA ACONTECIDO EN YUCATÁN EN 1916, CON EL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. -----

ACUERDO SÉPTIMO: EL CABILDO APRUEBA LA INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES EN LA SESIÓN SOLEMNE DEL CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, ASÍ COMO LA INVITACIÓN A LA LIC. GABRIELA MÉZQUITA ALONSO, PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) Y A LA LIC. KARLA ALMELLY SANTOYO ARCEO, TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES, PARA SER PARTE DE LA TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.-----

QUINTO. EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL INGENIERO ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA, SECRETARIO MUNICIPAL, HACE LA PRESENTACIÓN DE LA ORADOR HUÉSPED, LA MTRA. MARÍA CRISTINA CASTILLO ESPINOSA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE YUCATÁN (SEMujeres), MENCIONANDO QUE: -----
MARÍA CRISTINA CASTILLO ESPINOSA CUENTA CON ESTUDIOS EN DERECHO Y POSGRADO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE Y AYUDA HUMANITARIA POR LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS DE MADRID, ESPAÑA, ESPECIALIZÁNDOSE EN DESARROLLO SOSTENIBLE. SE HA DESEMPEÑADO PROFESIONALMENTE EN DIVERSOS CARGOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ENTRE LOS QUE DESTACAN DIRECTORA DE VINCULACIÓN EN LA ENTONCES SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FEDERAL, DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DEL PROGRAMA ESTANCIAS INFANTILES PARA APOYAR A MADRES TRABAJADORAS Y POSTERIORMENTE, DIRECTORA GENERAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA, AMBOS DEL SISTEMA DIF NACIONAL. A NIVEL LOCAL, HA FUNGIDO COMO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF YUCATÁN. ENTRE SUS PRINCIPALES LOGROS SE ENCUENTRAN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE VINCULACIÓN ENTRE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL E INSTITUCIONES EDUCATIVAS, EN FAVOR DEL PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES PARA APOYAR A MADRES TRABAJADORAS; LA CREACIÓN A NIVEL NACIONAL DEL PRIMER MODELO DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE ESTANCIAS

Handwritten signature and initials in the right margin.

Handwritten initials in the right margin.

Handwritten signature and initials in the right margin.

Handwritten initials in the right margin.

INFANTILES PARA APOYAR A MADRES TRABAJADORAS, PARA IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES Y EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN INICIAL DE LA NIÑEZ, DESDE EL CUAL SE TEJIERON ALIANZAS ENTRE LOS DIVERSOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA EJECUCIÓN DEL MISMO. RECIENTEMENTE, IMPULSÓ LA TRANSFORMACIÓN DEL MARCO JURÍDICO EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, CON LA PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DE LA NUEVA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO. ACTUALMENTE SE DESEMPEÑA COMO SECRETARIA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DESDE DONDE HA IMPULSADO ACCIONES ESTRATÉGICAS EN FAVOR DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES COMO LA CREACIÓN DE LOS CENTROS REGIONALES VIOLETA, LAS BRIGADAS VIOLETA Y LA ATENCIÓN DE NIÑAS Y ADOLESCENTES, ENTRE OTRAS.-----

POSTERIORMENTE, EL SECRETARIO MUNICIPAL INVITA A LA CITADA CASTILLO ESPINOSA A PASAR AL PODIO A FIN DE DIRIGIR UN MENSAJE CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL PRIMER CONGRESO FEMINISTA ACONTECIDO EN YUCATÁN EN 1916, POR LO QUE ESTA A SU VEZ EXPONE SU PENSAMIENTO CON RELACIÓN A DICHO ACONTECIMIENTO. -----

SEXTO. EN OBSERVANCIA DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DE LA COMUNA DA LECTURA A LA SEMBLANZA DE LA DISTINGUIDA MAESTRA JANE DEL SOCORRO METRI COUOH, A QUIEN SE LE HARÁ ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO POR SU TRABAJO, VIDA Y OBRA POR ESTE MUNICIPIO, ADUCIENDO LO SIGUIENTE:-----

EL DÍA 5 DE JUNIO DEL AÑO 1939, NACE EN LA CIUDAD DE IZAMAL, YUCATÁN UNA NIÑA A LA CUAL SUS PADRES CHAFIC METRI CHAPUR, DE ORIGEN LIBANÉS, Y SU MADRE MARIA LUISA COUOH GIL REGISTRAN CON EL NOMBRE DE JANE DEL SOCORRO METRI COUOH. ELLA FUE LA SEGUNDA HIJA DEL MATRIMONIO, SIENDO SU HERMANA ALIA MARGARITA (+) Y SU HERMANO JORGE METRI COUOH (+) QUE EN PAZ DESCANSEN. LOS PRIMEROS AÑOS DE SU INFANCIA TRANSCURRIERON RODEADA DE INMENSO AMOR DE SUS PADRES LOS CUALES POR MOTIVO DE TRABAJO EMIGRAN A LA CIUDAD DE TIZIMÍN, DONDE CURSA SU EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA ESCUELA OTILIA LÓPEZ, CONTINUANDO SUS ESTUDIOS DE NIVEL MEDIO EN EL AÑO DE 1953 EN LA ESCUELA SECUNDARIA ESTATAL MIGUEL BARRERA PALMERO, PERTENECIENDO A LA PRIMERA GENERACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN; SU VOCACIÓN POR LA DOCENCIA LA LLEVA A TRASLADARSE A LA CIUDAD DE MÉRIDA A LA ESCUELA EDUCACIÓN Y PATRIA, PARA LLEVAR A CABO SU FORMACIÓN Y OBTENER EL TÍTULO DE PROFESORA DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL AÑO DE 1960. SUS PRIMEROS AÑOS DE TRABAJO FUERON EN LA ESCUELA FEDERAL MANUEL ALCALÁ MARTÍN, DE LA COLONIA YUCATÁN, POSTERIORMENTE TUVO LA OPORTUNIDAD DE CAMBIO DE CENTRO DE TRABAJO Y LABORÓ DURANTE DIEZ AÑOS EN LA ESCUELA PRIMARIA GABINO BARREDA DE TIZIMÍN. CABE MENCIONAR QUE SU ENSEÑANZA Y DEDICACIÓN PERMITIÓ QUE EN SU PARTICIPACIÓN EN LOS CONCURSOS DE ZONA Y NACIONALES, SUS ALUMNOS DE SEXTO GRADO OBTUVIERAN POR VARIOS AÑOS CONSECUTIVOS HONROSOS PRIMEROS LUGARES. SU DESEO CONSTANTE DE SUPERACIÓN Y EL AMOR A LA NATURALEZA LA LLEVARON A TRASLADARSE A LA CIUDAD DE MÉXICO PARA

Handwritten signature and initials at the top right.

Handwritten initials.

Handwritten signature and initials at the bottom right.

ESTUDIAR EN PERIODOS VACACIONALES EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR LA MAESTRÍA EN BIOLOGÍA EN EL AÑO DE 1970. CONTANDO CON ESTA PREPARACIÓN PRESENTÓ EXAMEN PARA ADQUIRIR PLAZA COMO DOCENTE EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA #4, DEL CUAL SALIÓ APROBADA Y ESO LE PERMITIÓ SER UNA DE LAS FUNDADORAS DE DICHA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. SU ENTREGA Y PROFESIONALISMO FUERON RECONOCIDOS Y SU ASCENSO FUE CONSTANTE: SE DESEMPEÑÓ COMO COORDINADORA, SUBDIRECTORA Y DIRECTORA DE SU QUERIDA ESCUELA TÉCNICA #4; LA CUAL SIEMPRE FUE DIGNA DE ADMIRACIÓN DE PROPIOS Y EXTRAÑOS POR SU BELLEZA, HIGIENE Y CALIDAD EN LA ENSEÑANZA DE CONOCIMIENTOS Y VALORES. INCANSABLE EN SU LABOR, POR LAS TARDES TAMBIÉN PRESTÓ SUS SERVICIOS DURANTE 19 AÑOS EN LA ESCUELA PARTICULAR INSTITUTO MÉXICO EN EL NIVEL DE SECUNDARIA COMO MAESTRA DE BIOLOGÍA; CONTANDO CON EL CARIÑO Y AGRADECIMIENTO DE LA DIRECTORA DE DICHO PLANTEL, LA PROFESORA ESTELA MARÍA CONDE, POR TRAERLE NUMEROSOS DIPLOMAS POR LA OBTENCIÓN DE PRIMEROS LUGARES EN CONCURSOS EN LOS CUALES SUS ALUMNOS SALÍAN DESTACADOS.-----

PROSIGUIENDO CON EL PUNTO EN COMENTO, EL SECRETARIO DE LA COMUNA INVITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE, ASÍ COMO A LA MTRA, MARÍA CRISTINA CASTILLO ESPINOSA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE YUCATÁN (SEMUJERES), A PASAR AL FRENTE PARA HACER ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO A LAS MAESTRAS JASIBI MARÍA CASTRO METRI Y FADUA METRI POOT, SOBRINA Y PRIMA RESPECTIVAMENTE, EN REPRESENTACIÓN DE LA MAESTRA JANE DEL SOCORRO METRI COUOH, DISTINGUIDA MUJER, QUE POR SU TRABAJO, VIDA Y OBRA, SE IMPONDRÁ SU NOMBRE AL PARQUE QUE SE ENCUENTRA EN EL FRACCIONAMIENTO SAN JOSÉ NABALAM.-----

SÉPTIMO. ACORDE CON LO PRESCRITO EN EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO MUNICIPAL, CEDE EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN EN USO DE LA VOZ, AGRADECE A LA MTRA. MARÍA CRISTINA CASTILLO ESPINOSA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE YUCATÁN (SEMUJERES), AL CABILDO, A LOS INVITADOS ESPECIALES Y DEMÁS ASISTENTES, POR SU PRESENCIA EN LA SESIÓN SOLEMNE DE CONMEMORACIÓN DEL CIENTO SEIS ANIVERSARIO DEL MOVIMIENTO DE MUJERES QUE IMPULSARON CAMBIOS QUE EL PAÍS NECESITABA; MENCIONA QUE EN ESTE MUNICIPIO CIERTAMENTE LAS MUJERES LUCHAN, TRABAJAN Y HONRAN SU CONDICIÓN DE MUJER DURANTE TODA SU VIDA; QUE EN ESTE MUNICIPIO LA VOCACIÓN ES AGROPECUARIA, QUE EL TRABAJO DEL CAMPO HA PERMITIDO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO Y ES EN ESE CONTEXTO EN QUE LAS MUJERES TIZIMILEÑAS HAN TRABAJADO, COMO ES EL CASO DE LA MAESTRA JANE DEL SOCORRO METRI COUOH QUE FUE DIRECTORA DE UNA ESCUELA TÉCNICA, EDUCANDO A LOS JÓVENES DE TIZIMÍN PARA QUE PUEDAN HACER CRECER A SU MUNICIPIO Y A SU CIUDAD; ASIMISMO ASEVERA QUE ESTA CONMEMORACIÓN ES SOLO UNA MUESTRA, PUES EN REALIDAD EL RESPETO Y ADMIRACIÓN QUE SE TIENE POR LA PRESENCIA INVALUABLE DE LAS MUJERES EN TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES, RELIGIOSAS Y DEMÁS EN EL MUNICIPIO, SON AMPLIAMENTE VALORADAS POR ESTE GOBIERNO; QUE ESE

Handwritten signature or initials at the top right.

Small handwritten mark or signature below the top right.

Large handwritten signature or initials on the right side, spanning across the lower half of the page.

RESPECTO SE QUIERE DEMOSTRAR CON LAS ACCIONES TODOS LOS DÍAS EN FAVOR DE LAS MUJERES; ADUCE QUE LOS HOMBRES HAN SIDO AFORTUNADOS POR EL HECHO DE QUE HAYAN SIDO LAS MUJERES QUIENES HAYAN IMPULSADO ESTOS CAMBIOS, PORQUE TODOS HAN GANADO, QUE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO GANA CUANDO LAS MUJERES TOMAN LAS POSICIONES Y RESPONSABILIDADES NO SOLO EN LA VIDA POLÍTICA SINO TAMBIÉN LA ECONÓMICA; AGRADECE A ESAS MUJERES DE YUCATÁN QUE UNIERON ESFUERZOS Y TOMARON RESPONSABILIDADES EN SUS MANOS, MARCANDO UN HITO EN LA HISTORIA DEL PAÍS; SEÑALA EL COMPROMISO DEL TRABAJO EN CONJUNTO DE MUJERES Y HOMBRES EN TIZIMÍN PARA MEJORAR; PRECISA QUE PRONTO, CON LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, SE ESTARÁ PRESENTANDO LAS MODIFICACIONES PERTINENTES PARA BUSCAR QUE EL ACOSO CALLEJERO SEA ERRADICADO EN EL MUNICIPIO, QUE SE PUEDA PERSEGUIR DE MANERA LEGAL Y MUCHAS OTRAS MODIFICACIONES ENCAMINADAS A QUE LAS MUJERES PUEDAN CAMINAR Y DESEMPEÑARSE DE MANERA TRANQUILA CON LA CERTEZA Y SEGURIDAD DE QUE NO SOLAMENTE SON VALORADAS SINO TAMBIÉN RESPETADAS EN SU TRABAJO Y VIDA COTIDIANA; MENCIONA QUE SE QUIERE SER PUNTA DE LANZA EN EL INTERIOR DEL ESTADO EN LO ATINENTE AL RESPETO AL TRABAJO DE LAS MERES, PORQUE ASÍ TAMBIÉN LO HA DEMOSTRADO TAMBIÉN EL ACTUAR DEL GOBERNADOR; REFIERE QUE LOS CAMBIOS JURÍDICOS A LOS REGLAMENTOS DEL MUNICIPIO EN PARTICULAR DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, BUSCARÁN INTEGRAR CADA VEZ MÁS A LAS MUJERES; QUE LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA DEL MUNICIPIO TAMBIÉN ALCANCE A LAS MUJERES Y LES PERMITA DESEMPEÑARSE EN TODOS LOS CARGOS, PUES SE VE CON MUCHO INTERÉS QUE AHORA EXISTEN MUJERES DESEMPEÑANDO CARGOS QUE EN ALGÚN MOMENTO SE PENSABA QUE SOLO ERAN PARA LOS HOMBRES, RESALTA QUE VARIAS DIRECCIONES IMPORTANTES DEL AYUNTAMIENTO ESTÁN A CARGO DE LAS MUJERES, PONE COMO EJEMPLO AL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL QUE SE PUDIERA PENSAR QUE ES PROPIO DE LOS HOMBRES Y QUE POR MUCHO TIEMPO SE MANEJÓ DE ESTA MANERA, PERO QUE EN LA ACTUALIDAD UNA MUJER ES QUIEN LO DIRIGE Y SE DESEMPEÑA DE MANERA EXCEPCIONAL; FINALIZA AGRADECIENDO EL TRABAJO DE LAS MUJERES Y REITERA EL COMPROMISO DE SU GOBIERNO PARA TRABAJAR EN CONJUNTO PARA LOGRAR QUE TIZIMÍN Y SUS MUJERES SIEMPRE ESTÉN PRESENTES EN LA VIDA DE YUCATÁN.-----

OCTAVO. FINALMENTE, NO QUEDANDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DOS MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO. FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ TODOS LOS REGIDORES PRESENTES, DAMOS FE. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

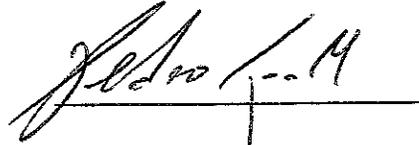
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA NÚMERO VEINTITRÉS DE LA
TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE
TIZIMÍN 2021-2024, QUE TUVO VERIFICATIVO EL CATORCE DE ENERO DEL
DOS MIL VEINTIDÓS.-----

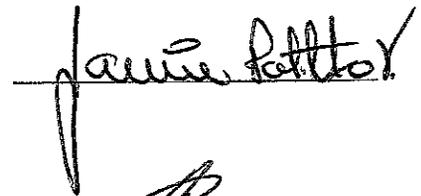
C. PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE
PRESIDENTE.



CP. SAIDY AMIRA MATOS MATOS
SÍNDICO MUNICIPAL



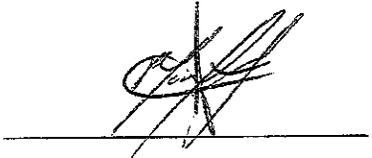
ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA
REGIDOR SECRETARIO



MEd. PALOMA ISABEL PÉREZ FLORES
REGIDORA



MD. JOSÉ ALEJANDRO MEZO GASTELUM
REGIDOR



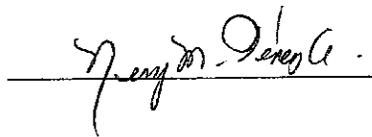
MEd. ANTONIA GUADALUPE MARRUFO DÍAZ
REGIDORA

AUSENCIA JUSTIFICADA

C. JOSÉ DANIEL UITZIL BALAM
REGIDOR

AUSENCIA JUSTIFICADA

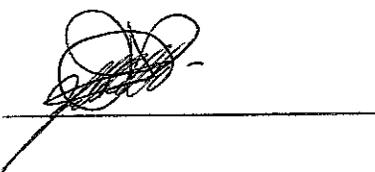
C. NERY MARGARITA PÉREZ ALAMILLA
REGIDORA



LIC. CARLOS ADRIÁN QUIROZ OSORIO
REGIDOR

AUSENCIA JUSTIFICADA

C. KATHIA ISABEL CASTILLO VILLAFANIA
REGIDORA



ING. JALIL JOSÉ METRI MEDINA
REGIDOR.

AUSENCIA JUSTIFICADA

**4. INTERVENCIÓN DE LA MTRA. MARÍA CRISTINA CASTILLO ESPINOSA,
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE
YUCATÁN (SEMUJERES)**

Buenas tardes a todas y todos, me permito agradecer la presencia de las distinguidas autoridades:

A todas y todos Ustedes, muchas gracias por acompañarnos.

Tizimín, tierra de mujeres y de profesoras que hace 106 años recorrieron estas calles para tomar los vagones del tren y transportarse al Teatro Peón Contreras de la Ciudad de Mérida para participar en el Primer Congreso Feminista del 13 al 16 de enero de 1916.

Hoy 14 de Enero del 2022, conmemoramos el 106 Aniversario del Primer Congreso Feminista acontecido en Yucatán en el año de 1916, acontecimiento que no pasará desapercibido, debido al interés de este gobierno municipal y el gobierno estatal, es de reconocer que institucionalizar actos cívicos a través de sesiones solemnes como la de hoy, con el objetivo potencializar la lucha que grandes mujeres realizaron, para que hoy, los derechos sean una realidad, sean vigentes, como lo es el caso del sufragio (votar y ser votadas).

Este acto le hace justicia a la historia invisible del legado feminista, ya que se ha documentado, que Yucatán es la Cuna del Feminismo y del Sufragio para las mujeres, pero esto no se sabe y no se da a conocer en las escuelas o en efemérides reconocidas por el Estado Mexicano.

El Primer Congreso Feminista fue gracias a que las mujeres de la época, se organizaron, fue gracias a su poder de convocatoria y vinculación entre las maestras yucatecas y el Gobernador General Salvador Alvarado Rubio.

Es así que, del 13 al 16 de enero del año de 1916, se llevó a cabo en Yucatán, el Primer Congreso Feminista, así es, feminista, anteriores a los congresos obreros de Motul e Izamal.

Primero lo hicieron las mujeres, pudo ser por la necesidad política del entonces Gobernador del Estado, el General Salvador Alvarado Rubio, sin embargo, las mujeres, llevaron a cabo todo.

¿Por qué ellas llevaron a cabo todo?

Un Gobernador, Salvador Alvarado, desde su actuar y experiencia política y militar, según las fuentes históricas del Congreso Feminista, veía a las mujeres, como las entregadas al hogar y sus obligaciones y afirmó que eso era contrario al estado social y político de la época, que habría sido un error social educar a las mujeres para una sociedad que ya no existe, para formar generaciones libres y fuertes era necesario que la mujer obtenga un estado jurídico que la enaltezca, una educación que le permita vivir con independencia.

Si bien, convocó al Primer Congreso Feminista, existía en él esa necesidad política, de posicionar “los frutos de la revolución mexicana”, en donde estaba el de promocionar que las mujeres se desarrollen en esferas distintas a las de hogar.

Lo anterior sólo se pudo lograr, ya que un grupo de mujeres se organizó para llevar a cabo los objetivos del Primer Congreso Feminista, esto fue gracias a que se conformó una Comisión Organizadora del Congreso, la cual fue constituida en su totalidad, por mujeres.

La Comisión mencionada fue integrada por una Presidenta: Consuelo Zavala Castillo, como Vicepresidenta; la Sra. Dominga Canto Pastrana, de Secretarias, las señoritas Adriana Vadillo Rivas y Rosina Magaña, Prosecretarias las señoras Amalia Gómez de Aguilar y Gregoria Montero de Alonzo; Tesorera, Adolfinia Valencia de Ávila y Vocales, las demás componentes de la Comisión.

El Congreso, tuvo reglamento, y es interesante ver cómo el grupo de mujeres de la Comisión Organizadora, tuvo que reunirse para decidir cómo se van a organizar, aunque el decreto 410 fue expedido por el Gobernador, lo cierto es que las mujeres fueron quienes establecieron las pautas para llevar a cabo el evento como lo fue el día de la inauguración, la fecha, quién presidía, todo lo relativo a las sesiones y los temas a abordar, vemos cómo construyen en Yucatán, una disposición normativa que se publicó en el Diario Oficial y que fue vigente (Reglamento del Congreso).

Lo anterior es un ejemplo de la importancia que tiene la lucha para el reconocimiento y logro de los espacios legislativos por parte de las mujeres,

de hacer realidad la igualdad sustantiva en los parlamentos del mundo, que las mujeres participen en el diseño de las leyes.

Al término de la realización del reglamento hubieron varias reuniones por parte del Comité Organizador, se dio una conferencia de propaganda feminista, donde se inscribieron para agentes propagandistas (que son quienes promocionaban el Congreso en los Municipios), Gregoria Montero de Alonzo y Srita. Rosina Magaña para los municipios de Tixkokob, Espita y Tizimín.

Prácticamente era un Congreso que acordaba, votaba y enviaba a la autoridad lo que se debía gestionar, como por ejemplo la suspensión de las clases en el período de sesiones del Congreso, así como solicitar que el recurso que se ejerza para los banquetes o bailes que se dieran como obsequio a las señoritas propagandistas no deberán correr a cargo de la tesorería del comité organizador, pues únicamente contaban para los gastos más urgentes del Congreso. Por otro lado para la suspensión de las clases, éste se pidió al jefe del departamento de Educación Pública (a cargo del Director de Instrucción Pública del Gobierno del Estado, José Domingo Ramírez Garrido) para que queden suspendidas para que las profesoras pueden asistir a las sesiones del Congreso y también, se sirva gestionar ante quien corresponda la entrega de la cantidad de \$2000 para los gastos del Congreso y que envíe una orden a los comandantes militares de los partidos para que faciliten el viaje a las congresistas y el lugar donde se alojarían.

El Comité Organizador funcionó prácticamente como funcionan las cámaras legislativas modernas, el cual sesionaba, tomaba acuerdos, levantaba actas de dichos acuerdos, gestionaba sus propios recursos para poder cumplir sus objetivos, (dato importante, fueron las mujeres que con el espacio de una manera indirecta o directa fueron las precursoras de las legisladoras que buscan la paridad y representación de las mujeres en las cámaras, ya que sus acuerdos tenían incidencia en las autoridades locales de la época y contaban con reglamento, como comenté hace un momento, realizado por ellas y publicado por el Gobernador en el Diario Oficial).

Por lo anterior podríamos afirmar que las actuales Comisiones de Igualdad de Género de los Cabildos así como de los espacios legislativos, pueden encontrar su antecedente, motivación y fundamentación en este actuar del Comité

Organizador y del pleno del propio Congreso Feminista que se organizó por mujeres en el año de 1916, aunque estaba bajo la supervisión del Director de Instrucción y éste bajo las órdenes del gobernador, Salvador Alvarado Rubio, no resta decir que al final, fue organizado y llevado con éxito por las mujeres.

En el desarrollo del Congreso, que al principio se promovió como “los frutos de la revolución mexicana”, lo cierto es que, según el contexto y las fuentes históricas, evidencian las necesidades de la diversidad de maestras que acudieron a las sesiones del Congreso, quienes interpretaron su contexto y recalcaron que deben ser iguales en derechos. Al tocar el punto del contexto de las maestras, de las mujeres y agregarle el término de “igualdad de derechos” vemos como desde la época reconocieron que los contextos de las mujeres son los contextos de ellas y debe reconocérseles tales derechos, aunque no existía el término de enfoque de género o perspectiva de género introducida en ese contexto, vemos como van desarticulando y visibilizando lo que estaba invisible: la igualdad de derechos.

Datos históricos.

Del 13 al 16 de enero de 1916 las Congresistas en el Teatro Peón Contreras:

Abordaron los siguientes temas:

1. ¿Cuáles son los medios sociales que deben emplearse para manumitir a la mujer del yugo de las tradiciones?
2. ¿Cuál es el papel que corresponde a la escuela primaria en la reivindicación femenina, ya que aquella tiene como finalidad preparar para la vida?
3. ¿Cuáles son las artes y ocupaciones que deben fomentarse y sostenerse en el Estado y cuya tendencia sea preparar a la mujer para la vida intensa del progreso?
4. ¿Cuáles son las funciones públicas que puede y debe desempeñar la mujer a fin de que no solamente sea elemento dirigido sino también dirigente de la sociedad?

El 15 de junio de 1916, se publica la convocatoria para un Segundo Congreso Feminista, en el cual Salvador Alvarado, decreta que será de carácter de nacional. En donde asistirían, en representación de los distintos Estados de la República, las damas que designen los CC. Gobernadores y Comandantes Militares de los Estados. El Congreso Feminista Nacional, propuesto, actuaría del 20 al 30 de agosto del presente año (1916) y entre las cuestiones que discutirían se encontró sobre si la mujer mexicana debe votar en elecciones municipales y puede ser votada en ellas. En este decreto, se establece un punto importantísimo no sólo por considerarse el votar y ser votadas por parte de las mujeres, sino que se establece que las resoluciones a que llegue el Congreso por lo que hace a la personalidad jurídica de la mujer, serán sometidas a la consideración del Gobernador del Estado y del próximo Congreso Constituyente de la Nación (esto previo al constituyente de 1917, que dio como resultado la actual constitución).

En fecha 17 de noviembre de 1916, Salvador Alvarado decreta que se declara Local el Congreso Feminista Nacional a que se convocó anteriormente.

En el libro que conmemora el centenario de estos dos congresos, se menciona que fue nacional, sin embargo, este decreto lo declaró local, aunque se respetaron las invitaciones hechas como si fuera de carácter nacional.

El 6 de diciembre de 1916, en el Diario Oficial del Estado, se publica la Resolución del Segundo Congreso Feminista que se celebró en Mérida, por la razón de aportar datos importantes y complementa lo acontecido en el Primer Congreso.

En dicha resolución se comunicó al gobernador, sobre las conclusiones, entre las que resaltan que *la Escuela Primaria debe iniciar a la mujer en el aprendizaje de ocupaciones, que hasta ahora han sido exclusiva de los hombres*, esta conclusión fue aprobada por mayoría de votos. (Comisión formada por señoritas Josefa Osorno, Amparo Evia, Candelaria Torre, Concepción Muñoz y María Escalante).

Sobre los medios para manumitir a la mujer del yugo de las tradiciones y convertirla en agente de la difusión científica y de libertad, (Comisión conformada por las señoras Porfiria Ávila y C. de Rosado, María Dilia Macías de T. y señoritas Trinidad Pereira, María Brito y Mercedes Capetillo. Sobre este

punto, el dictamen presentado por la comisión no fue aceptada, y se pidió se reformara en el sentido de las discusiones; pero rechazado el nuevo dictamen, la comisión renunció, a presentar otro trabajo, por lo que, con la aprobación del H. Congreso, nombró otra Comisión integrada por la señora Mercedes Bentancourt de Albertos, señoritas Lucrecia Vadillo, Francisca Ávila G.

La nueva Comisión concluyó que: Dese a la mujer una educación eminentemente científica, de acuerdo con su organización y su destino social.

Sobre el tema de que la mujer mexicana debe votar y ser votada en las elecciones municipales, estuvieron a cargo de la comisión integrada por la señora Mercedes B. de Albertos, señoritas Francisca Ávila G., Palmira Basota y Lucrecia Vadillo, concluyeron que: Las mujeres mayores de 21 años que sepan leer y escribir, tendrán derecho de votar en las elecciones municipales.

Aunque, acordaron que: *No es posible aún, que las mujeres sean votadas en las elecciones municipales*, pero si aprobaron que deben votar.

Lo anterior da cuenta que desde 1916 el Gobernador, tenía en sus manos de tomar lo votado, el de -que las mujeres puedan votar-, y en el marco de esa propuesta aprobada por las congresistas por mayoría de votos, fue la base para que él realizara lo conducente respecto del voto de las mujeres, del mismo modo tuvo la oportunidad de llevar esa iniciativa al Congreso Nacional Constituyente (así lo estableció en un decreto), pero no se escucharon las voces o se dejó solamente en actas, lo acordado por las congresistas. He aquí un antecedente del voto y lo que pudo ser para las mujeres, en el año de 1916, antes de la toma de protesta de la primera concejal en la historia de Yucatán y México y antes que se escuchen las voces en 1917 de la feminista Hermila Galindo para el Congreso Constituyente, así como el voto otorgado para mujeres en los municipios en el año de 1946 a nivel constitucional.

Cierre:

Todo lo anterior nos hace valorar lo realizado por las Congresistas, el hacer visible los caminos abiertos por las feministas yucatecas, así como celebrar eventos solemnes como lo es la conmemoración del Primer Congreso Feminista, hoy, se ha podido consolidar estas propuestas que queda para la posteridad a través de las actas de Cabildo que se levanten al respecto.

Desde la Secretaría de las Mujeres a través del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, tenemos vigente en esta Administración la promoción y coordinación para la realización de actos cívicos que promuevan y reconozcan los derechos de las mujeres y uno de los logros es el presente evento convocado por el Municipio de Tizimín, tercer municipio del Estado y primero en esta zona oriente de elevar a sesión solmene la conmemoración del primer congreso feministas en Yucatán.

No me queda más que agradecerles por este espacio y oportunidad para dejar un mensaje, que en la experiencia jurídica y el estudio de instrumentos jurídicos que muestran y dan cuenta del actuar de las mujeres en el ancestral Yucatán, es importante que posicionemos el enfoque de género, la perspectiva de género en el actuar de nuestro quehacer diario, en lo personal, laboral o político.

Para el estudio de las actas del Congreso Feminista, contar con enfoque de género nos permite ver la diversidad de opiniones y acuerdos desde otras miradas (nos permite ver el fondo), se profundiza en la revisión de lo que las maestras participantes debatieron en las sesiones, se puede ver otras historias de vida desde otro enfoque, que al final, ayudan a formar criterios nuevos a raíz del estudio del contexto de las mujeres en la época y refuerzan lo concluido por ellas, desde otra mirada e interpretación que refuerza el reconocimiento de sus derechos.

Gracias y Buenas tardes.



5. Intervención del Presidente Municipal

EN PRIMERA INSTANCIA, EL C. PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE, ALCALDE DE TIZIMÍN, AGRADECE A LA MTRA. MARÍA CRISTINA CASTILLO ESPINOSA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE YUCATÁN (SEMUJERES), AL CABILDO, A LOS INVITADOS ESPECIALES Y DEMÁS ASISTENTES, POR SU PRESENCIA EN LA SESIÓN SOLEMNE DE CONMEMORACIÓN DEL CIENTO SEIS ANIVERSARIO DEL MOVIMIENTO DE MUJERES QUE IMPULSARON CAMBIOS QUE EL PAÍS NECESITABA; MENCIONA QUE EN ESTE MUNICIPIO CIERTAMENTE LAS MUJERES LUCHAN, TRABAJAN Y HONRAN SU CONDICIÓN DE MUJER DURANTE TODA SU VIDA; QUE EN ESTE MUNICIPIO LA VOCACIÓN ES AGROPECUARIA, QUE EL TRABAJO DEL CAMPO HA PERMITIDO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO Y ES EN ESE CONTEXTO EN QUE LAS MUJERES TIZIMILEÑAS HAN TRABAJADO, COMO ES EL CASO DE LA MAESTRA JANE DEL SOCORRO METRI COUOH QUE FUE DIRECTORA DE UNA ESCUELA TÉCNICA, EDUCANDO A LOS JÓVENES DE TIZIMÍN PARA QUE PUEDAN HACER CRECER A SU MUNICIPIO Y A SU CIUDAD; ASIMISMO ASEVERA QUE ESTA CONMEMORACIÓN ES SOLO UNA MUESTRA, PUES EN REALIDAD EL RESPETO Y ADMIRACIÓN QUE SE TIENE POR LA PRESENCIA INVALUABLE DE LAS MUJERES EN TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES, RELIGIOSAS Y DEMÁS EN EL MUNICIPIO, SON AMPLIAMENTE VALORADAS POR ESTE GOBIERNO; QUE ESE RESPETO SE QUIERE DEMOSTRAR CON LAS ACCIONES TODOS LOS DÍAS EN FAVOR DE LAS MUJERES; ADUCE QUE LOS HOMBRES HAN SIDO AFORTUNADOS POR EL HECHO DE QUE HAYAN SIDO LAS MUJERES QUIENES HAYAN IMPULSADO ESTOS CAMBIOS, PORQUE TODOS HAN GANADO, QUE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO GANA CUANDO LAS MUJERES TOMAN LAS POSICIONES Y RESPONSABILIDADES NO SOLO EN LA VIDA POLÍTICA SINO TAMBIÉN LA ECONÓMICA; AGRADECE A ESAS MUJERES DE YUCATÁN QUE UNIERON ESFUERZOS Y TOMARON RESPONSABILIDADES EN SUS MANOS, MARCANDO UN HITO EN LA HISTORIA DEL PAÍS; SEÑALA EL COMPROMISO DEL TRABAJO EN CONJUNTO DE MUJERES Y HOMBRES EN TIZIMÍN PARA MEJORAR; PRECISA QUE PRONTO, CON LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, SE ESTARÁ PRESENTANDO LAS MODIFICACIONES PERTINENTES PARA BUSCAR QUE EL ACOSO CALLEJERO SEA ERRADICADO EN EL MUNICIPIO, QUE SE PUEDA PERSEGUIR DE MANERA LEGAL Y MUCHAS OTRAS MODIFICACIONES ENCAMINADAS A QUE LAS MUJERES PUEDAN CAMINAR Y DESEMPEÑARSE DE MANERA TRANQUILA CON LA



CERTEZA Y SEGURIDAD DE QUE NO SOLAMENTE SON VALORADAS SINO TAMBIÉN RESPETADAS EN SU TRABAJO Y VIDA COTIDIANA; MENCIONA QUE SE QUIERE SER PUNTA DE LANZA EN EL INTERIOR DEL ESTADO EN LO ATINENTE AL RESPETO AL TRABAJO DE LAS MUJERES, PORQUE ASÍ TAMBIÉN LO HA DEMOSTRADO TAMBIÉN EL ACTUAR DEL GOBERNADOR; REFIERE QUE LOS CAMBIOS JURÍDICOS A LOS REGLAMENTOS DEL MUNICIPIO EN PARTICULAR DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, BUSCARÁN INTEGRAR CADA VEZ MÁS A LAS MUJERES; QUE LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA DEL MUNICIPIO TAMBIÉN ALCANCE A LAS MUJERES Y LES PERMITA DESEMPEÑARSE EN TODOS LOS CARGOS, PUES SE VE CON MUCHO INTERÉS QUE AHORA EXISTEN MUJERES DESEMPEÑANDO CARGOS QUE EN ALGÚN MOMENTO SE PENSABA QUE SOLO ERAN PARA LOS HOMBRES, RESALTA QUE VARIAS DIRECCIONES IMPORTANTES DEL AYUNTAMIENTO ESTÁN A CARGO DE LAS MUJERES, PONE COMO EJEMPLO AL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL QUE SE PUDIERA PENSAR QUE ES PROPIO DE LOS HOMBRES Y QUE POR MUCHO TIEMPO SE MANEJÓ DE ESTA MANERA, PERO QUE EN LA ACTUALIDAD UNA MUJER ES QUIEN LO DIRIGE Y SE DESEMPEÑA DE MANERA EXCEPCIONAL; FINALIZA AGRADECIENDO EL TRABAJO DE LAS MUJERES Y REITERA EL COMPROMISO DE SU GOBIERNO PARA TRABAJAR EN CONJUNTO PARA LOGRAR QUE TIZIMÍN Y SUS MUJERES SIEMPRE ESTÉN PRESENTES EN LA VIDA DE YUCATÁN.-----

6. ANEXOS FOTOGRÁFICOS



1. Autoridades. De izquierda a derecha: C.Khatia Isabel Castillo Villafania, M. D. José Alejandro Mezo Gastelum, C.P. Saily Amira Matos Matos, Ing. Javier Portillo Vergara, C. Pedro Francisco Couoh Suaste, MEd. Paloma Isabel Pérez Flores, y C. Nery Margarita Pérez Alamilla.



Autoridades. De izquierda a derecha: Ing. Javier Portillo Vergara, Secretario de la Comuna y C. Pedro Francisco Couoh Suaste, Presidente Municipal.



Intervención del C. Pedro Francisco Couoh Suaste, Presidente Municipal.



De izquierda a derecha: Lic. Gabriela Mézquita Alonzo, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, C. Pedro Francisco Couoh Suaste, Presidente Municipal, Mtra. María Cristina Castillo Espinosa, Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Yucatán (SEMujeres) e Ing. Javier Portillo Vergara, Secretario Municipal.



Ing. Javier Portillo Vergara, Secretario Municipal Mtras. Jasibi María Castro Metri y Fadia Metri Poot, sobrina y prima respectivamente en representación de la Maestra Jane del Socorro Metri Couoh y Kelly Caballero, distinguida esposa del Secretario de la Comuna.

***Tercera Sesión Solemne de Cabildo presidido por Pedro Francisco Couoh Suaste.
Documento elaborado bajo la autoría y dirección del Ing. A. Javier Portillo Vergara,
Secretario Municipal del Ayuntamiento 2021-2024.***